

PATRONATO DE AMPARO SOCIAL- GAD MUNICIPAL DEL CANTON MERA
MERA- PASTAZA

Oficio No.215-PAS-GADMM-2013
Mera, noviembre 26 de 2013



Máster,
MIRIAN JURADO TAMAYO,
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MERA,
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con la solicitud presentada por la Lic. Inés Bonifaz, Prof. A. Psicopedagógico de la Escuela 12 De Octubre, de la Parroquia Shell , dirigida a Alcaldía, y a la solicitud presentada por la Sra. Ligia Inmunda, dirigida a la Presidencia del Patronato, para que se otorgue apoyo económico para el tratamiento del niño Vargas Inmunda Geovanny alumno del 7º. Año, y a certificación del Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas No.1, con diagnóstico de trauma craneo encefálico secundario a cuerpo extraño (clavo) en craneo, facturas de gastos hospitalarios y medicamentos, se ha considerado atender la petición planteada en la cantidad de \$300.00, que deberán ser depositados en la cuenta de ahorros No.9900967405, de la Cooperativa 29 de Octubre.

Anexos: solicitudes, certificación médica, copias de facturas de gastos, copias de tomografía, copias de cédulas del paciente y de la madre, copia de la cuenta.

Agradezco la atención que sabrá brindar y me suscribo.

Atentamente,

Johanna Conza

JOHANNA CONZA,
PRESIDENTA DEL PATRONATO.



T - 213

Jurado
[Handwritten signature]